

ENTIDAD 669

ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Aviación Civil tiene como misión primaria la formulación y ejecución de políticas; la regulación, el control y la fiscalización de la Aviación Civil.

El funcionamiento de la Administración Nacional de Aviación Civil se encuadra en las políticas generales llevadas adelante por el Ministerio del Interior y Transporte en lo inherente a la planificación, ejecución y control del transporte, cuyo objetivo estratégico central es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte sustentable que sea instrumento del desarrollo económico, la cohesión social y la integración territorial.

Para el ejercicio 2016, la Administración Nacional de Aviación Civil contempla las siguientes políticas presupuestarias:

- **Controlar y certificar la operación y la aeronavegabilidad de las aeronaves civiles, otorgar, convalidar licencias y habilitaciones del personal aeronáutico.**
- **Contribuir al desarrollo de la infraestructura y los servicios aeroportuarios, mediante la administración de aeródromos no concesionados y en coordinación con el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), cuando se trate del Sistema Nacional de Aeropuertos.**
- **Contribuir al crecimiento del sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, bajo los principios de eficiencia, seguridad y economía, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios mediante mecanismos de fiscalización y control acordes con las leyes y reglamentos establecidos.**
- **Desarrollar e implementar programas de formación, capacitación y entrenamiento del personal aeronáutico.**
- **Brindar seguridad jurídica a la propiedad de las aeronaves civiles que operan en la República Argentina, manteniendo el registro público de sus transmisiones, modificaciones, limitaciones o mutaciones, así como de las Empresas Aeronáuticas, Escuelas, Industrias, Clubes y Aeroclubes dedicados a la actividad aérea.**
- **Continuar realizando un plan de inversiones que consta en equipamientos para el sistema de extinción de incendios, adquiriendo autobombas, lo cual se refleja en la mejora en la categorización de los aeropuertos.**
- **Continuar realizando mejoras de infraestructura en los aeropuertos no concesionados dependientes de esta Administración Nacional.**
- **Continuar la readecuación de los servicios públicos de la pista de Aeroparque a fin de mejorar la operatividad del mismo.**
- **Continuar realizando la mejora de la pista y balizamiento del aeródromo de la localidad de Morón (Provincia de Buenos Aires).**
- **Desarrollar el proyecto integral de seguridad aeroportuaria en los aeródromos de todo el país, mediante el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria.**

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4	3	Transporte	2.553.161.066
TOTAL			2.553.161.066

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.553.161.066
Gastos en Personal	1.820.219.000
Personal Permanente	1.796.344.750
Personal Temporario	1.511.337
Asistencia Social al Personal	22.362.913
Bienes de Consumo	13.574.066
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.972.299
Textiles y Vestuario	4.877.906
Productos de Papel, Cartón e Impresos	464.609
Productos de Cuero y Caucho	577.841
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.953.337
Productos de Minerales No Metálicos	28.416
Productos Metálicos	252.954
Minerales	1.549
Otros Bienes de Consumo	3.445.155
Servicios No Personales	132.230.000
Servicios Básicos	1.113.460
Alquileres y Derechos	12.497.457
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	42.797.073
Servicios Técnicos y Profesionales	34.941.565
Servicios Comerciales y Financieros	4.750.710
Pasajes y Viáticos	12.516.863
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.587.975
Otros Servicios	10.024.897
Bienes de Uso	521.474.000
Construcciones	345.727.698
Maquinaria y Equipo	172.877.288
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.800
Activos Intangibles	2.859.214
Transferencias	65.664.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	304.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	17.900.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	250.000
Transferencias al Exterior	47.210.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	693.154.066
Ingresos No Tributarios	693.154.066
II) Gastos Corrientes	2.013.787.066
Gastos de Consumo	1.966.023.066
Transferencias Corrientes	47.764.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-1.320.633.000
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	539.374.000
Inversión Real Directa	521.474.000
Transferencias de Capital	17.900.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	693.154.066
VII) Gastos Totales (II + V)	2.553.161.066
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-1.860.007.000
IX) Contribuciones figurativas	1.904.924.000
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	44.917.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	44.917.000
Inversión Financiera	44.917.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	2.598.078.066
Ingresos No Tributarios	693.154.066
Tasas	693.154.066
Otras	693.154.066
Contribuciones Figurativas	1.904.924.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.861.475.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.861.475.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	43.449.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	43.449.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	Administración Nacional de Aviación Civil	2.553.161.066	3.890	0
TOTAL			2.553.161.066	3.890	0

PROGRAMA 16
REGULACION, FISCALIZACION Y ADMINISTRACION DE LA
AVIACION CIVIL

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de las disposiciones reglamentarias y de las políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, en materia de concesiones y autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios y acuerdos bilaterales o multilaterales con otros países, como así también asistir a los organismos dependientes de la Secretaría de Transporte y empresas donde el Estado Nacional tenga participación accionaria.

A su vez, sus principales acciones comprenden:

- Participar en la negociación de acuerdos bilaterales y en reuniones de consulta y técnicas que se celebren con autoridades del transporte aerocomercial de otros países.
- Participar en reuniones convocadas por organismos internacionales para el tratamiento de temas vinculados a la materia de su competencia.
- Coordinar los estudios para la actualización de la normativa vigente en lo referente a modalidades operativas, régimen tarifario, y todas las normas tendientes a paliar los efectos de la coyuntura económica sobre la actividad y demás normativas vinculadas con las acciones de su competencia.
- Intervenir en acciones dirigidas a perfeccionar el funcionamiento del sistema de transporte aerocomercial y del transporte multimodal, así como las orientadas a actualizar o modificar la legislación pertinente.
- Intervenir en las cuestiones relativas a la prestación de los servicios de apoyo al transporte aerocomercial.
- Mejorar y ampliar los sistemas informáticos con el fin de lograr un efectivo control y una actualización de la información referida a la actividad, como así también obtener información confiable para la toma de decisiones.
- Capacitar a los diferentes niveles funcionales para actualizar los conocimientos personales de los mismos dentro de un contexto de actualización técnica permanente.

- **Fiscalizar a las empresas en el cumplimiento de las obligaciones en materia de concesiones y/o autorizaciones, tarifas, acuerdos interempresarios.**
- **Intervenir en la elaboración, propuesta y aplicación de sanciones y ejecución del régimen de infracciones en materia aerocomercial.**
- **Optimizar el sistema de transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, realizando el control y la regulación del mismo, asegurando la calidad de los servicios y la protección a los usuarios.**
- **Asegurar la integración nacional, regional e internacional, participando a tal fin en negociaciones bilaterales y reuniones de organismos internacionales.**

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156
Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	3.500
Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18
Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68
Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	22.866
Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	380
Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	47
Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100
Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	11.220
PRODUCCION BRUTA :		
Capacitación Gestión Tránsito Aéreo	Técnico en Formación	4

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Administración Nacional de Aviación Civil	2.022.625.659
02	Gestión de la Seguridad Operacional	Dirección Nacional de la Seguridad Operacional	5.702.844
03	Provisión de Servicios a la Navegación Aérea	Dirección Nacional de Servicios a la Navegación Aérea y Aeródromos	8.255.459
04	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	Dirección General de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios	160.015.614
05	Fiscalización y Control del Transporte Aerocomercial	Dirección Nacional de Transporte Aéreo	414.075
06	Formación, Capacitación y Entrenamiento del Personal Aeronáutico	Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación	10.419.717
Proyectos:			
08	Construcción de Torre de Control Aéreo, Edificio de Centro de Control de Área, Accesos y Estacionamiento - Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini - Ezeiza - Provincia de Buenos Aires	Administración Nacional de Aviación Civil	345.727.698
TOTAL:			2.553.161.066

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.553.161.066
Gastos en Personal	1.820.219.000
Personal Permanente	1.796.344.750
Personal Temporario	1.511.337
Asistencia Social al Personal	22.362.913
Bienes de Consumo	13.574.066
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.972.299
Textiles y Vestuario	4.877.906
Productos de Papel, Cartón e Impresos	464.609
Productos de Cuero y Caucho	577.841
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.953.337
Productos de Minerales No Metálicos	28.416
Productos Metálicos	252.954
Minerales	1.549
Otros Bienes de Consumo	3.445.155
Servicios No Personales	132.230.000
Servicios Básicos	1.113.460
Alquileres y Derechos	12.497.457
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	42.797.073
Servicios Técnicos y Profesionales	34.941.565
Servicios Comerciales y Financieros	4.750.710
Pasajes y Viáticos	12.516.863
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	13.587.975
Otros Servicios	10.024.897
Bienes de Uso	521.474.000
Construcciones	345.727.698
Maquinaria y Equipo	172.877.288
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	9.800
Activos Intangibles	2.859.214
Transferencias	65.664.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	304.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	17.900.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	250.000
Transferencias al Exterior	47.210.000